



Santiago del Estero, 15 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN FCF N° 354/17

VISTO:

La nota enviada por el Sr. Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Ing. Norfol Aristides Ríos; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la aprobación del Acta Acuerdo Especifica entre la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Cámara de la Industria Maderera de Santiago del Estero, firmado el 9 de agosto de 2017.

Que ambas Instituciones adoptan programas de cooperación para realizar acciones que les permita coordinar esfuerzos en beneficio de las respectivas instituciones y sus comunidades.

Que se prevé la realización de Actas Acuerdo Específicas para los trabajos que se propongan oportunamente entre ambas entidades donde se definirán los objetivos, las acciones, requerimientos, financiamiento, coordinadores y todo otro aspecto que pudiera hacer a la particularidad del proyecto.

Que es necesario realizar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

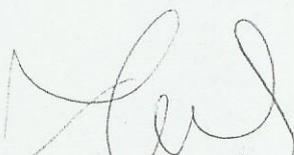
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

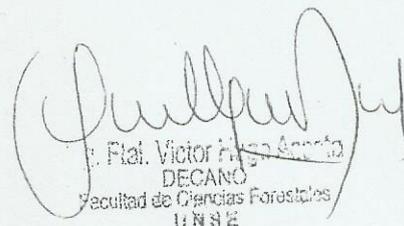
ARTÍCULO 1. Aprobar el Acta Acuerdo Especifica entre la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Cámara de la Industria Maderera de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2. Dar a conocer. Remitir a la Cámara de la Industria Maderera de Santiago del Estero. a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, a los Departamentos Académicos e Institutos de la Facultad. Cumplido, archivar.

mgb


Dra. Gabriela Gladys Cardona
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.



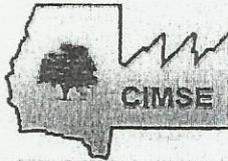

Prof. Víctor Hugo Sarría
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE



FACULTAD DE
CIENCIAS FORESTALES
Ing. Néstor René Ledesma



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero



FACULTAD DE
CIENCIAS FORESTALES
Ing. Néstor René Ledesma



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

ACTA ACUERDO ESPECÍFICA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO Y

LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA MADERERA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Entre la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), representada en este acto por su Decano, Dr. Víctor Hugo Acosta, con domicilio legal en Av. Belgrano (S) 1912 de la ciudad de Santiago del Estero, en adelante "LA FACULTAD" por una parte; y la Cámara de la Industria Maderera de Santiago del Estero, representada en este acto por el Sr. Vicente Spitale, DNI 18.434.548, con domicilio legal en calle Mitre N° 67 de la ciudad de Santiago del Estero, en adelante "La CÁMARA", acuerdan celebrar la presente Acta Acuerdo Específica.

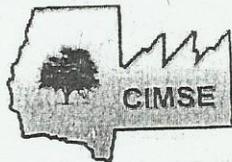
"LA FACULTAD", mediante el proyecto denominado "Investigación de mercado de la madera de especies para uso sólido. Estudio de caso: especies forestales maderables de Santiago del Estero" (Cod. 23/B 141) financiado por el CICYT-UNSE, cuya Directora es la Dra. Marta Coronel de Renolfi, DNI 13.511.772, con domicilio legal en Av. Belgrano (s) 1912 de la ciudad de Santiago del Estero, G4200ABT Santiago del Estero y "La CÁMARA", acuerdan celebrar la presente Acta Acuerdo Específica, sujeto a las cláusulas siguientes:

PRIMERA: "LA FACULTAD" y "La CÁMARA" se comprometen a realizar acciones que les permita coordinar esfuerzos en beneficio de las respectivas instituciones y la comunidad. ----

OBJETIVOS DEL ACUERDO

El objetivo fundamental de esta Acta Acuerdo Específica es difundir información útil entre los actores implicados en el tema.

La difusión de los resultados de esta investigación permitirá aprovechar la información generada y expandir los conocimientos sobre el sector y sus potencialidades en las MyPEs y PyMEs madereras del medio local.



productividad y en la comercialización exitosa y competitiva; estrategia que puede incrementar los beneficios económicos y sociales de las organizaciones involucradas del sector forestal.

Los mecanismos utilizados para la difusión de los resultados y conclusiones consistirán en:

1. Divulgar los resultados esperados en revistas científicas especializadas.
2. Plasmar dichos resultados en informes (parciales y final), para uso de productores y titulares de establecimientos maderos, que se sociabilizarán en talleres participativos.
3. Difundir y poner a disposición los resultados en entidades que nuclean a los establecimientos maderos: Cámara de la Madera, Cámara de Comercio e Industria, MEFISE e INTI.

ACCIONES

"LA FACULTAD" se compromete a entregar los informes de avance y el informe final de la investigación a "LA CÁMARA" quien se compromete a difundir los resultados colaborando en la generación de espacios de transferencia entre los agentes comerciales e industriales interesados en la temática, tales como charlas-debates, talleres y folletos de divulgación.

REQUERIMIENTOS Y FINANCIAMIENTO

Las actividades y acciones mencionadas anteriormente serán financiadas con fondos que "LA FACULTAD" dispone según lo previsto en el presupuesto del Proyecto; no generará costo alguno para "LA CÁMARA". Sólo se requiere el compromiso y predisposición de la misma para colaborar, en la concreción de charlas y talleres de difusión y debate (espacio físico, logística, divulgación periodística, entrega de folletos).

COORDINACIÓN

"LA FACULTAD" prevé que la coordinación de las acciones recaerá en las siguientes personas integrantes del Proyecto de investigación:

Coordinación general: Marta Coronel de Renolfi



FACULTAD DE
CIENCIAS FORESTALES
Ing. Néstor René Ledesma



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero



FACULTAD DE
CIENCIAS FORESTALES
Ing. Néstor René Ledesma



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Responsabilidad publicitaria: Myriam E. Ludueña

Responsabilidad comunitaria y de participación: Graciela Hoyos y Adriana Gómez

Asistentes de coordinación logística y publicitaria: Rita Ragazzi, Roberto Castillo Slawycz y Lucrecia Ibarra.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 2017

Tercer Trimestre 2017: Entrega del primer informe de avance a "LA CÁMARA"

Diseño y difusión de folletos informativos

Organización de una charla-debate en "LA CÁMARA"

Cuarto Trimestre 2017: Entrega del segundo informe parcial a "LA CÁMARA"

AÑO 2018

Segundo Trimestre 2018: Entrega del informe final a "LA CÁMARA"

Cuarto Trimestre 2018: Difusión de folletos informativos

Organización de un taller en "LA CÁMARA"

---En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo en la ciudad de Santiago del Estero, a los 09 días del mes de AGOSTO de 2017 -



Lic. VICENTE RAMON SPITALE



Ing. Ftal. Victor Hugo Acq
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.